



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 01 de Marzo 2016

CARTA  281 /2016

**SEÑOR  
BELLAMIN SILVA CARRASCO  
INVESTIGADOR Y EXPOSITOR LITERARIO  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado la renovación del permiso, para exponer cuentos, leyendas y poemas en el paseo peatonal 21 de Mayo a un costado de la caja compensación Los Héroes, en un **espacio 2.50 x 1.00**, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,

  
Dpto. de Turismo  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo